



Acta N° 026/2018

Resolución
2018/287

Las Piedras, 17 de Julio de 2018.-

VISTO: que se deben aprobar los gastos por compras de 20 bidones de agua que se colocaran en los dispensadores del Municipio de Las Piedras, a la Empresa Rubydan (Agua Cascada) Héctor Ruben Rabuñal Laborde, Rut 080263080011. Los gastos se realizaran por el Fondo Incentivo para la Gestión en el período 20/07/18 al 19/08/18.

CONSIDERANDO: I) que la Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI

II) que dicho gasto estaría dentro del Proyecto N° 5.1 Locales Municipales

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

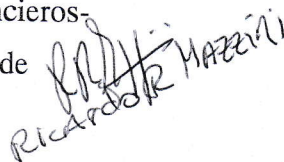
EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$4.800 (cuatro mil ochocientos pesos uruguayos), para la compra de 20 bidones de agua a la Empresa Rubydan (Agua Cascada) Héctor Ruben Rabuñal Laborde, Rut 080263080011, por el Fondo Incentivo para la Gestión, en el período 20/07/18 al 19/08/18.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería, Dir. De Recursos Financieros-

Alcalde


Ricardo Mazzini

Concejal



Lucía Inés Cabrerá

Concejal


José Claudio

Concejal

Concejal


José DELGADO